

DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD. 4-7

MEMORANDUM 7

México, D.F., Julio 7 de 1963.

CHIHUAHUA, CHIH.- Hoy a las 12.15 horas, por la vía aérea llegó a esta población el Lic. JAVIER ROJO GOMEZ, líder máximo de la C.N.C. acompañado del Sen. NATALIO VAZQUEZ PALLARES, siendo recibido en el Aeropuerto por el Gobernador del Estado.

De las 13.00 a las 15.15 horas, en el Paraninfo de la Universidad del Estado se llevó a cabo el I Congreso Forestal de Chihuahua, con una asistencia aproximada de 400 (CUATROCIENTAS) personas, siendo presidido por el Lic. ROJO GOMEZ, el Gobernador del Estado; Dip. ANTONIO NAVALO SEGUNDO, Coordinador del P.R.I.; SALVADOR OCHOA RENTERIA, Delegado de la C.N.C.; Sen. VAZQUEZ PALLARES; Dip. Loc. JOSE SOLIS TREJO, líder de la Liga de Comunidades Agrarias de esta Entidad; Lic. LUIS TORRES ORDOÑEZ del Instituto Nacional Indigenista y Prof. HECTOR SANCHEZ CALDERON, Presidente del Comité Estatal del P.R.I.

Durante el Congreso los Delegados expusieron sus problemas al Lic. ROJO GOMEZ, siendo éstos relativos a que la explotación forestal solo beneficia a los latifundistas e intermediarios y no a los trabajadores forestales; pidieron que se aumente el precio a los productos forestales y que se elimine a los intermediarios; que se reorganice la oficina del Fondo Nacional de Fomento Ejidal porque tiene anomalías que perjudican a los ejidatarios forestales; que se incrementen los servicios asistenciales, especialmente los de tipo médico; que se tome en cuenta a los ejidatarios y especialmente a los indígenas en la repartición de utilidades de los ejidos forestales; que se cumplan los contratos de solicitud de durmientes de ferrocarril que se han solicitado pero que no han sido recibidos hasta ahora; que el Gobierno Federal auxilie a las Sociedades de Crédito Ejidal para una mejor explotación técnica sobre la riqueza forestal basada en la Ley correspondiente.

El Dip. SOLIS TREJO criticó a los latifundistas diciendo que tienen en su poder toda la riqueza forestal de la Entidad. Pidió que la C.N.C. investigue el funcionamiento de las Sociedades de Crédito Ejidal y a la de Fomento Nacional. Alabó al Gobernador del Estado por su actuación.

Posteriormente REFUGIO RODRIGUEZ y el Lic. INDALECIO BASTISTA fueron designados como Secretarios General y de Asuntos Comerciales, respectivamente, de la Asociación de Ejidos y Comunidades Forestales de Chihuahua.

A continuación, el Lic. ROJO GOMEZ dijo que su presencia en ese lugar se debía a que quería conocer personalmente los problemas de los campesinos. Dijo que reconocía que la riqueza forestal estaba en manos de unas cuantas personas; criticó a los pseudo

5-1-63

104

8

campesinos que explotan la riqueza forestal sin cuidar técnicamente este recurso renovable y solo se preocupan de su lucro personal. Asimismo criticó a los latifundistas que impiden que se lleve a cabo totalmente la Reforma Agraria. Dijo que la tesis de la C.N.C. es que los campesinos además de trabajar la tierra industrialicen sus productos. Indicó que con la colaboración del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización se irán resolviendo los problemas del campo en Chihuahua.

REFUGIO RODRIGUEZ patentizó su adhesión a la C.N.C. y -- agregó que trabajará honradamente en beneficio de los campesinos -- del Estado.

El Sen. VAZQUEZ PALLARES expresó que la C.N.C. ha organizado en todo el país asociaciones forestales con el objeto de -- que éstas vigilen el cumplimiento de la Ley Forestal.

Finalmente, el Gobernador del Estado clausuró el Congreso.

Respetuosamente.  
EL CORONEL D. E. M.  
DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD.

MANUEL RANGEL ESCAMILLA.